

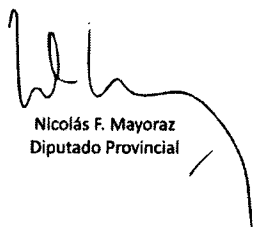


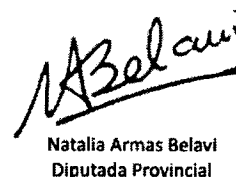
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2021	
Recibido.....	7:55 Hs.
Exp. N°.....	44979 C.O.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- llevar adelante las tareas de remodelación y puesta en valor de la Casa de la Familia Molinari, ubicada en la ciudad de San José del Rincón, Departamento La Capital declarada como Patrimonio Histórico Provincial; y,
- evaluar la posibilidad de suscribir con la municipalidad de dicha localidad un convenio para el mantenimiento de la propiedad.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La casa de la Familia Molinari, por formar parte del casco histórico de la localidad de San José del Rincón, fue declarada patrimonio histórico y cultural de la provincia en virtud de las especiales características urbanas y la historia arquitectónica que representaba para la mencionada localidad.

En este sentido, resulta innegable la contribución que la ciudad de San José del Rincón ha brindado a la provincia desde los períodos hispánico y republicano constituyéndose en un centro urbano con características propias en su organización espacial y en su arquitectura reuniendo –esta última– fuertes expresiones del estilo criollo poscolonial y de la tradición inmigratoria posterior, brindando un conjunto admirable y singular en el país por su armonía urbana que equilibra la dialéctica de sus estilos constructivos.

Sin embargo, estas circunstancias que llevaron a la declaración de la propiedad en su momento, hoy parecerían no estar tan presentes en la conciencia del poder ejecutivo provincial ya que esta se encuentra en muy mal estado edilicio, careciendo de todo tipo de mantenimiento desde hace

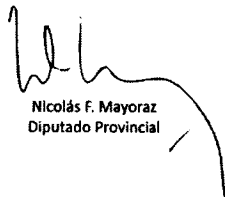


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

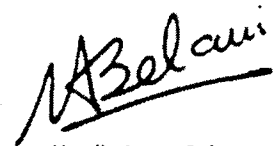
años. Esta situación hace que su deterioro, derrumbes y humedad afecten a las propiedades lindantes, de las cuales una de ellas es la agrupación de bomberos que se ve perjudicada para culminar con la obra de puesta en marcha del cuartel.

Así, con este proyecto se busca que el poder ejecutivo de cumplimiento a las condiciones establecidas en la norma de declaración de patrimonio histórico vinculadas a su remodelación y a su vez, evalúe la posibilidad de suscribir un convenio con la municipalidad para que esta se ocupe del mantenimiento de la misma -dado la pertenencia de la propiedad a su ejido municipal- y así evitar la producción de nuevas situaciones de este estilo.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial